



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al Cementerio La Piedad, de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, con:

- a) Cámaras de seguridad.
- b) Patrullaje policial frecuente.
- c) Caminatas policiales frecuentes.
- d) Alarmas comunitarias.
- e) Rejas de seguridad en lugares pertinentes.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con una línea horizontal que cruza la firma.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es sumamente necesario reforzar la seguridad del Cementerio La piedad de la ciudad de Rosario, debido a los reiterados daños, robos y vandalismos, son innumerables las placas y cruces de bronce y otros metales que faltan en los panteones y pabellones de la gran necrópolis Rosarina.

Vidrios y mármoles rotos evidencian la violencia por hacerse de los objetos que para los delincuentes valen unos pesos, pero para los seres queridos significa mucho más que eso, recuerdan el nombre y la memoria de sus seres queridos. Hay secciones intransitables por su estado de destrozo.

Los panteones privados y algunos pertenecientes a familias de renombre en la ciudad son los que más daños presentan. Muchos de ellos tienen (o ya fueron robadas) placas o cruces de bronce de grandes dimensiones que son los más “preciados” por los delincuentes.

Cabe destacar que son muchos los ciudadanos que presentan sus quejas debido a esta insostenible situación.

Desde nuestro lugar, creemos que crímenes de este tipo, son inaceptables, dicho cementerio debe ser un lugar de paz y descanso. Muchos familiares están sufriendo los mencionados hechos que no deben ser tolerados.

Es por ello que solicitamos que, de manera urgente, se tomen las medidas de seguridad solicitadas a fin de resguardar este lugar sagrado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized name.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial